

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM - TELEMOVIL**

En la ciudad de Quito, a las 11h00 horas del día 09 de junio de 2016 en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional B.P., situadas en la calle Iñaquito N 36 A entre Naciones Unidas y Corea, Edificio PLATINUM G., Cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM - TELEMOVIL**

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD. 48.000,00	100%
TOTAL	USD. 48.000,00	100%

El accionista comparece representado por la Ab. Mónica Villacís Quevedo, en calidad de Delegada del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P., quien a su vez es Fiduciaria y por lo tanto representante legal del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad.

El accionista presente, que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM - TELEMOVIL** decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la Junta la Ab. Mónica Villacís Quevedo y como secretario el Señor Luis Francisco Armendáriz Paspuel en su calidad de Presidente.

La Presidente Ad-Hoc solicita que a través del secretario se deje constancia de que el accionista presente representa el 100% del capital de la compañía, con derecho al 100% de los votos, y que acepta como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación los informes de representante legal, comisario, auditoría externa y los estados financieros correspondientes al año 2015.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación los informes de representante legal, comisario, auditoría externa y los estados financieros correspondientes al año 2015.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-202.11.a adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 202 de 01 de junio del 2016, se instruyó a la Corporación Financiera B.P. Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, lo siguiente: aprobar los informes de representante legal, comisario, auditoría externa y los estados financieros correspondientes al año 2015, de la compañía Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom – Telemovil en base a la recomendación contenida en el oficio STF-CG-2016-503 de 17 de mayo de 2016 deb

señor Coordinador de la Secretaría Técnica del Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No Más Impunidad.

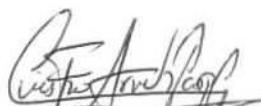
Cumpliendo tal instrucción, el único accionista de la compañía RESUELVE:

1. Aprobar los informes de representante legal, comisario, auditoría externa y los estados financieros correspondientes al año 2015, de la compañía Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom – Telemovil.

Por haber tratado el único punto del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en dos ejemplares por los asistentes. A las once horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.



Ab. Mónica Villacís Quevedo
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS AD-HOC
Delegada del Gerente General
Corporación Financiera Nacional B.P.
Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO
MÁS IMPUNIDAD



Sr. Luis Francisco Armendáriz Paspuel
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM - TELEMOVIL**

En la ciudad de Quito, a las 15h00 horas del día 02 de junio de 2016 en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional B.P., situadas en la calle Iñaquito N 36 A entre Naciones Unidas y Corea, Edificio PLATINUM G., Cantón Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM - TELEMOVIL**

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD. 48.000,00	100%
TOTAL	USD. 48.000,00	100%

El accionista comparece representado por la Ab. Mónica Villacís Quevedo, en calidad de Delegada del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P., quien a su vez es Fiduciaria y por lo tanto representante legal del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad.

El accionista presente, que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA COMUNICACIONES Y TELEFONIA MULTIPLES S.A. MULTICOM - TELEMOVIL** decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designada por la Junta la Ab. Mónica Villacís Quevedo y como secretario el Señor Luis Francisco Armendáriz Paspuel en su calidad de Presidente.

La Presidente Ad-Hoc solicita que a través del secretario se deje constancia de que el accionista presente representa el 100% del capital de la compañía, con derecho al 100% de los votos, y que acepta como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución para designar a la señora Francia Villavicencio como comisaria para el ejercicio 2015 de Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom – Telemovil.

Se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución para designar a la señora Francia Villavicencio como comisaria para el ejercicio 2015 de Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom – Telemovil.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-202.04 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 202 de 01 de junio del 2016, se instruyó a la Corporación Financiera B.P. Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD, lo siguiente: designar a la señora Francia Villavicencio como comisaria para el ejercicio 2015 de Comunicaciones y Telefonía Múltiples

AB

S.A. Multicom – Telemovil en razón de que erróneamente se habría omitido en la convocatoria a la Junta 196 la designación peticionada por el representante legal de la compañía.

Cumpliendo tal instrucción, el único accionista de la compañía RESUELVE:

1. Designar a la señora Francia Cecilia Villavicencio Frías como comisaria para el ejercicio 2015 de Comunicaciones y Telefonía Múltiples S.A. Multicom – Telemovil

Por haber tratado el único punto del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en dos ejemplares por los asistentes. A las dieciséis horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.



Ab. Mónica Villacís Quevedo
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS AD-HOC
Delegada del Gerente General
Corporación Financiera Nacional B.P.
Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO
MÁS IMPUNIDAD



Sr. Luis Francisco Armendáriz Paspuel
SECRETARIO DE LA JUNTA